

## INFORME DE COMISARIO

**Señores Accionistas**

**COMPAÑÍA DE CARGA PESADA Y LOGÍSTICA GLOBALUVIS S.A.**

**Presente-**

En cumplimiento con las disposiciones legales y reglamentarias vigentes en la República del Ecuador, siendo viernes 29 de marzo del 2019, presento a ustedes mi informe en calidad de Comisario designado de la Compañía **COMPAÑÍA DE CARGA PESADA Y LOGÍSTICA GLOBALUVIS S.A.**, correspondiente al ejercicio económico que concluyó al 31 de diciembre del 2018.

He revisado el Estado de Situación Financiera, El Estado de Cambios en el Patrimonio, el Estado de Pérdidas y Ganancias, El Estado de Flujo de efectivo así como las Notas a los Estados Financieros y se ha comprobado que se ajustan y cumplen con los principios contables generalmente aceptados, así como también con la normas internacionales de contabilidad y con las disposiciones legales vigentes.

Considero que el desarrollo de los negocios de la compañía se encuentra enmarcado dentro de las normas de una buena Administración.

Dentro del periodo examinado, no se han producido cambios que generen descontrol en la administración del negocio, como cambios de políticas o de representación legal.

Se pudo verificar que la Compañía, a la fecha de cierre presento una utilidad de USD \$ **6.588,83** dólares; con un Impuesto a la Renta por pagar por el año 2018 de **\$1.858,39**

La Compañía no ha incurrido en endeudamientos (préstamos) con el Sistema Financiero Nacional.

Es considerable el hecho de que la Compañía busca abrir campos de negocios y expandir su ámbito de acción para el próximo año 2019.

En todo cuanto puedo certificar en honor a la verdad.



**Sr. Rodrigo Baldeón**

**COMISARIO**

**C.I.**

